5

Autoridades

Ministro de Gobierno y Justicia
Dr. Rubén Miguel CITARA

Subsecretario de Coordinación
y Planificación de Gobierno
Sr. Horacio Jorge RIESTRA

Director de la Dirección
de Impresiones del Estado
y Boletín Oficial
Sr. Oscar Ernesto LEON

Jefe del Departamento
Boletín Oficial
Sr. Luis Enrique MAYERNA

Domicilio legal:
3 y 523 - Tel. y Fax 3-3044 - La Plata (1900)

Dirección Nacional
del Derecho del Autor Nº 146.195.

Esta Edición consta de 24 páginas

boletín OFICIAL

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno y Justicia

año LXXXVI **La Plata, jueves 22 de febrero de 1996** **nº 23.064**

Nómina de Agencias en la Provincia

1 **La Plata**
Tribunales
Calle 14 e/47 y 48
La Plata (C.P. 1900)
Tel. 22-4114 Int. 2204

2 **Capital Federal**
Casa de la Provincia de Bs. As.
Callao 237 - Subsuelo
Capital Federal (C.P. 1022)
Tels. 371-7045/47 - 371-3587/Int. 206

3 **Mar del Plata**
Sede Colegio de Abogados
Almirante Brown 1958
Tel. (023) 95-4535 (C.P. 7600)

4 **San Isidro**
Tribunales
Ituzaingó 340 - 1er. Subsuelo
San Isidro (C.P. 1642)
Tel. 742-9090 Int. 3116

5 **Lomas de Zamora**
Tribunales
Tte. Gral. Perón y Larroque
Lomas de Zamora (C.P. 1828)
Tel. 242-1643 Int. 2385

6 **San Martín**
Tribunales
Calle 9 de Julio Nº 169
San Martín (C.P. 1650)

7 **Bahía Blanca**
Tribunales
Estomba Nº 34
Bahía Bca. (C.P. 8000)
Tel. 091-563600 Int. 2202

8 **Morón**
Subsede Colegio de Abogados
Colón Nº 288 - 1er. Piso
Morón (C.P. 1708)
Tel. 627-7882

9 **Mercedes**
Colegio de Abogados
Calle 24 Nº 705
Mercedes (C.P. 6600)
Tel. 0324-20115

10 **Junín**
Edif. de Rentas
Hipólito Yrigoyen Nº 85
Junín (C.P. 6000)
Tels. 0362-33110/32921
Int. 42

11 **Azul**
Sede Colegio de Abogados
Humberto I Nº 514/520
Azul (C.P. 7300)

12 **San Nicolás**
Garibaldi Nº 159
San Nicolás (C.P. 2900)

13 **Trenque Lauquen**
Colegio de Abogados
Calle 9 de Julio Nº 44
Trenque Lauquen (C.P. 6400)
Tel. 0392-22298

14 **Dolores**
Aristóbulo del Valle Nº 164
Dolores (C.P. 7100)
Tel. 0245-2319

15 **Necochea**
Centro Cívico
Calle 58 y 61
Necochea (C.P. 7630)
Tel. 0262-23668

16 **Campana**
Colegio de Abogados
Moreno Nº 475
Campana (C.P. 2804)
Tel. 0489-22445

17 **Pergamino**
Colegio de Abogados
Rivadavia Nº 328
Pergamino (C.P. 2700)
Tel. 0477-22059

18 **Tres Arroyos**
Asociación de Abogados
Cnel. Brandsen Nº 474
Tres Arroyos (C.P. 7500)
Tel. 0983-20268

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial. (Conf. art. 12 decreto 383/54).

Sumario

Sección Oficial

Decretos	690
Resoluciones	691
Disposiciones	692
Licitaciones	693
Varios	694
Transferencias	696
Colegiaciones	696
Convocatorias	697
Estatutos	697

Sección Judicial

Remates	699
Varios	702
Sucesorios	706

Diario de Jurisprudencia Judicial

Fallos	709

Sección Oficial

DECRETOS

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

DECRETO 240

La Plata, 16 de febrero de 1996.

Visto lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley 11.739, en cuanto determina que el año 1996 no setrá computado para acreditar antigüedad a los efectos de las bonificaciones por tal concepto para todo el Personal de la Administración Pública Provincial; y

Considerando:

Que a los fines de la Ley citada y por razones de índole constitucional, no corresponde considerar incluidos en el concepto de Personal de la Administración Pública a los magistrados y miembros del Ministerio Público del Poder Judicial.

Que consecuentemente y en concordancia con lo dispuesto por los decretos de este Poder Ejecutivo números 1.053/94 y 4.201/95, que tuvieron motivo en similares razones, cabe considerar la especial situación de los magistrados y funcionarios que se mencionan en el último de los decretos citados.

Por ello, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

DECRETA:

Artículo 1º - Establécese que a los fines de lo dispuesto en el artículo 42 de la ley 11.739, no quedan comprendidos los magistrados y funcionarios mencionados en el decreto 4.201/95 del Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 2º - El presente decreto será refrendado por los Sres. Ministros Secretarios en los Departamentos de Gobierno y Justicia y Economía.

Artículo 3º - Regístrese, comuníquese, publíquese, dese al "Boletín Oficial", pase al Ministerio de Economía y a la Contaduría General de la Provincia para su conocimiento y demás efectos.

DUHALDE
R. M. Citara
J. Remes Lenicov

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO 4.750

La Plata, 29-12-95 - Expte. 2.417-10.275/94.

Recházase el recurso jerárquico en subsidio deducido por El Rápido S. R. L. contra la Disp. 870/94 de la Dción. Provincial del Transporte.

DECRETO 4.751

La Plata, 29-12-95 - Expte. 2.417-10.045/94.

Recházase el recurso jerárquico en subsidio deducido por Transportes Atlántida S.A.C. contra la Disp. 755/94 de la Dción Pcial. del Transporte.

DECRETO 4.752

La Plata, 29-12-95 - Expte. 2.417-10.227/94.

Recházase el recurso jerárquico en subsidio deducido por Costamar S. R. L. contra la Disp. 788/94 de la Dción. Provincial de Transporte.

DECRETO 4.753

La Plata, 29-12-95. Expte. 2.406-2.195/95.

Efectúese, dentro del Presupuesto General Ejercicio 1995, Ley 11.581, Carácter 1, Jurisdicción 07: Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Unidad de Organización 3, Sección 2, Sector 05, Partida Principal 09: Trabajos Públicos, la siguiente transferencia de créditos.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

DECRETO 4.754

La Plata, 29-12-95 - Expte. 2.143-477/95.

Ente de Administración y Explotación de la Zona Franca de La Plata, Transferencia de créditos.

DECRETO 4.755

La Plata, 29-12-95 - Expte. 2.142-8.881/95.

Consejo Provincial de La Mujer, Transferencia de créditos entre el Consejo Provincial de la Mujer y el Ministerio de Salud por la suma de $ 100.000.

DECRETO 4.756

La Plata, 29-12-95 - Expte. 2.142-10.376/95.

Consejo Provincial de La Mujer, Transferencia de Créditos por la Suma de $ 300.000.

DECRETO 4.757

La Plata, 29-12-95 - Expte. 2.143-503/95.

Ente de Administración y Explotación de la Zona Franca de La Plata, Modificación de Límites de Programación Presupuestaria.

DECRETO 4.759

La Plata, 29-12-95 - Expte. 5.100-3.117/95.

Fiscalía de Estado, Refuerzo de créditos para la Partida Principal 1 Personal por $ 117.000.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

DECRETO 4.760

La Plata, 29-12-95. - Expte. 2.100-3.851/95.

Declarar de Interés Provincial la obra de difusión de la música de Cámara vocal e instrumental de la Cantoría Ars Nova, de la ciudad de La Plata.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

DECRETO 4.761

La Plata, 29-12-95. - Expte. 5.826-2.712.247/94.

Efectúese dentro del Presupuesto General Ejercicio 1995, Ley 11.581, Sección 1, Sector 1, Partida Principal 1, Subprincipal 1, la transferencia de créditos por $ 2.870.

DECRETO 4.762

La Plata, 29-12-95. - Expte. 5.400-1.039/95.

Contaduría General de la Provincia, Refuerzo de Créditos y Modificación de Límites, sexto bimestre para la partida de Bienes y servicios no Personales por la suma de $ 470.000.

DECRETO 4.766

La Plata, 29-12-95. - Expte.: 2.206-792/95

Ministerio de Gobierno y Justicia, Adecuación presupuestaria en el Presupuesto General Ejercicio 1995, Ley 11.581, por un importe de $ 25.000.

DECRETO 4.767

La Plata, 29-12-95. - Expte.: 2.900-19.169/95.

Fondo Provincial de Transplantes. Transferencia de Créditos por $ 2.342.000.

DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO

DECRETO 4.768

La Plata, 29-12-95. - Expte. 2.750-3.259/95.

Convalidar la participación oficial del Ministerio de la Producción y el Empleo en la Octava Exposición de San Martín, Industrial y Comercial, realizada entre los días 10 y 26 de noviembre de 1995.

DECRETO 4.769

La Plata, 29-12-95. - Expte.: 2.417-10.184/94.

Recházase el recurso jerárquico en subsidio deducido por Transportes Atlántida S.A.C. contra la Disp. 443/94 de la Dción. Pcial. del Transporte.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

DECRETO 4.770

La Plata, 29-12-95. - Expte.: 4.075-188/87

Apruébase la propuesta presentada por la Municipalidad de Mercedes por la que se amplía el Area urbana del núcleo cabecera del partido.

DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO 4.772

La Plata, 29-12-95. - Expte.: 2.100-3.777/95.

Declárase de interés provincial la "I Jornadas Argentinas de Bioética y las I Jornadas Latinoamericanas de Bioética", las cuales se llevaron a cabo entre los días 16 y 17 de noviembre del corriente año, en el Hotel Hermitage de la ciudad de Mar del Plata.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

DECRETO 4.773

La Plata, 29-12-95. - Expte.: 2.122-07/95 y ag.

Desestímase Recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio, intepuesto por la A.T.E.

DECRETO 4.774

La Plata, 29-12-95.

Desígnase en la Secretaría de Tierras y Urbanismo, a partir del 13 de octubre de 1995, en el cargo de Director de Estudios y Análisis Dominial a Luis Alberto López, quien cesa en el cargo de Director de Coordinación Area Dominial, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

H.C.S.